

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 118.- En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el proceso inflacionario que ha experimentado el País, en el tiempo transcurrido desde el dictado del Acuerdo N° 164/2017, es que se hace necesario, a fin de mantener el valor económico, actualizar el monto que el Sr. Edmundo Owen titular de la Librería STVDIO I, debe entregar, en virtud del Acuerdo N° 369/2014, en libros jurídicos a la Biblioteca del Poder Judicial, en contraprestación por el uso del stand de exposición y venta de material bibliográfico jurídico, ubicado en el hall del Edificio del Poder Judicial. Por ello;

ACORDARON: I.- ACTUALIZAR para el año 2018, en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), el monto anual establecido en el Acuerdo N° 369/2014, por el uso de un stand de exposición y venta de material bibliográfico jurídico, ubicado en el Edificio del Poder Judicial, por parte del Sr. Edmundo Owen titular de la Librería STVDIO I, dejando sin efecto el Acuerdo N° 164/2017.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-